



## COMUNICADO PÚBLICO ASEMUCH N°16 DEL 02-06-2026

### MATERIAS: RED NACIONAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE.

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile-ASEMUCH, les saluda cordialmente y al mismo tiempo informamos que, a través de la Comisión de Higiene y Seguridad, ha decidido impulsar la creación de la **Red Nacional de Prevención y Seguridad de Funcionarios Municipales de Chile**.

Esta iniciativa tiene como principal objetivo fortalecer el trabajo colaborativo a nivel país en materias de prevención de riesgos, seguridad laboral y promoción de ambientes de trabajo saludables para todas y todos los funcionarios municipales.

En este contexto, se implementará como primera acción un canal de comunicación directa mediante la creación de un grupo de WhatsApp de carácter informativo y de difusión, al cual serán convocados a integrarse las y los y las Presidentes/as de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de los distintos municipios del país.

Este espacio permitirá:

- Generar instancias de diálogo permanente.
- Compartir experiencias, buenas prácticas y estrategias locales.
- Difundir actividades, capacitaciones y normativas vigentes.
- Coordinar acciones conjuntas en materia de prevención y seguridad laboral.
- Fortalecer la bajada de información hacia las bases funcionarias a nivel nacional.

Invitamos a los comités paritarios a responder encuesta : [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe475cFEaP3d8zNVwT7\\_JiyuCYuinXEJPT1SjM6CThIRtS4w/viewform?usp=header](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe475cFEaP3d8zNVwT7_JiyuCYuinXEJPT1SjM6CThIRtS4w/viewform?usp=header) , la cual, se ha bajado a través de los presidentes y presidentas de asociaciones de base, encuesta que nos otorgará una base de datos importante, para posteriormente trabajar con las entidades competentes.

Asimismo, esta red busca constituirse como una plataforma de planificación y articulación, que permita conocer y proyectar las estrategias que cada municipio desarrollará durante el presente año y en el mediano plazo.

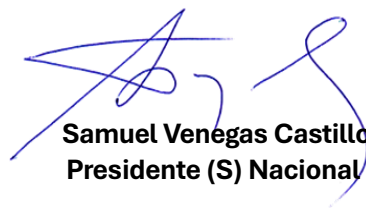
Finalmente, hacemos un llamado a todas las asociaciones, federaciones y comités paritarios a comprometerse activamente con esta iniciativa, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente lo establecido en la Ley N° 16.744, el Decreto Supremo N° 54 y demás disposiciones legales aplicables.

El fortalecimiento de la prevención es una tarea colectiva que requiere del compromiso de todas y todos. Avanzar en esta línea es fundamental para resguardar la vida, la salud y el bienestar de quienes cumplen una labor esencial en nuestros municipios.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa participación, se despide atentamente,



**Ramón Chanqueo Filumil**  
Secretario General



**Samuel Venegas Castillo**  
Presidente (S) Nacional



**Claudia Díaz Galaz**  
Comisión Higiene y Seguridad



**Carolina Paulsen Monsalve**  
Comisión Higiene y Seguridad